

Para el despacho de oficio quatro mtes.

SELO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y VNO.

Noticiada con ayo Requirido se devuelva, y  
ponga a continuación de este auto, para lo  
efectos que aya lugar, así lo proveyo, y firmó  
el Sr. = Anselmo Diego Antonio Calleja =  
Comisario con su oyo. que queda en la Con<sup>mia</sup> de  
mi cargo con los demas papeles se ella a que  
me refiero, y para que así conste en virtud de  
lo mandado por el Sr. que rige, y firmo en  
la Ciu. de Valencia a diez y seis de Mayo  
de mil setecientos y uno =

*[Handwritten signature and flourish]*  
Anselmo Diego Antonio Calleja  
Comisario

